203.31.02
Candelaria (Valle del Cauca), junio de 2025.

Doctor
CARLOS ANDRES ROJAS CAICEDO
Secretario de Infraestructura
Candelaria - Valle

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

De manera atenta le informo que ha sido designado como SUPERVISORA dentro del Contrato Interadministrativo No. 203-11-10-011 contratista: **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE CANDELARIA "EMCANDELARIA S.A.S. E.S.P**, cuyo objeto es: **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 203-11-10-011 ENTRE EL MUNICIPIO DE CANDELARIA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE CANDELARIA "EMCANDELARIA S.A.S. E.S.P PARA LLEVAR A CABO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y SUS ESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE.**

Conforme tal designación, deberá realizar la debida supervisión y control de los diferentes aspectos que intervienen en el desarrollo del contrato para el correcto y oportuno cumplimiento del objeto contratado.

GESSICA VALLEJO VALENCIA
Alcaldesa Municipal

Anexo: Letras (0) Folios
Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Archivo de Gestión Contrato No. 203-11-10-011

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Juan Camilo Cardona Macca	Profesional de Apoyo	
Elaboró	Juan Camilo Cardona Macca	Profesional de Apoyo	
Revisó	Luz Marina López Camayo	Jefe de Oficina -Técnica de Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			